



SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

GOBIERNO  
DE SONORA

2598

Hermosillo, Sonora; a 14 de Noviembre del 2022

**ARQ. DIEGO MÉZQUITA SALGADO**  
**COORDINADOR ESTATAL FAIS**  
**PRESENTE. –**

### INFORME ADMINISTRATIVO

En atención al aviso de comisión con fecha del 10 de Noviembre del 2022, con ruta de traslado del 11 de Noviembre del 2022, me permito comunicarle lo siguiente:

**OBJETIVO: Seguimiento al plan de Justicia del pueblo Yoreme Mayo, en Etchojoa, Sonora.**

**LUGAR DE COMISION: Etchojoa, Sonora.**

### RESULTADOS

Nos trasladamos hasta las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para darle el seguimiento al Plan de Justicia Yoreme-Mayo, en el que estuvieron presentes representantes de instituciones Federales, Estatales y Municipales; por parte del INPI, el Mtro. Guillermo May y el Lic. José Hernández; y de SEMARNAT, el Ing. Antolín Flores.

Dicha reunión se trató, sobre plantear la configuración del territorio Mayo y recuperar las tierras susceptibles a integrarse, que por ley le corresponden a dicho territorio; empezar a incorporar a las mujeres, en cuanto al derecho de la tierra y comprometerse a llevar a cabo un taller sobre el dibujo del territorio Mayo.

Continuando con la encomienda, se llevó a cabo otra reunión, sobre el "Ordenamiento de la Zona Territorial en Camahuiroa", localidad del municipio de Huatabampo, en la que estuvieron algunos pobladores y principales dirigentes para reclamar el derecho de suelo de esta zona, con el propósito de exponer la situación actual de la problemática de tierras, debido a que el territorio ya está urbanizado desde hace varios años, por población externa y que se hicieron de la posesión, pagando concesiones, por lo que los originarios, reclaman la obstrucción de los accesos a la playa y el no permitirles los atracos de las pangas para la pesca.



18 NOV 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



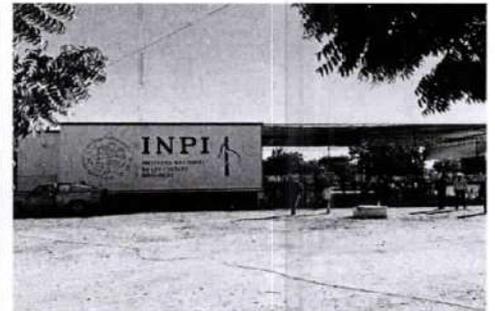
SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

GOBIERNO  
de SONORA

Los representantes de la SEMARNAT, la PROFEPA y del municipio de Huatabampo, acordaron solicitar un documento jurídico y presentarlo, con la finalidad de aclarar la distancia requerida en cada predio, para delimitar el acceso a la playa; así como también, acordaron programar una próxima reunión, para presentar el padrón de concesionarios vigente en esta zona marítima.

Por último, se realizó un recorrido por las mesas de trabajo y los stands de SEDATU y la Procuraduría Agraria, para verificar el método que están implementando, en la recepción de documentos y la asesoría legal y jurídica, para el beneficio de todos los habitantes de la etnia Mayo.

Se anexa evidencia fotográfica:



ATENTAMENTE.-

---

ING. HÉCTOR ALEJANDRO GALLEGOS SOTO  
COORDINADOR REGIONAL FAIS

